

de Tudela al tomo 2.958, libro 38, folio 76, finca 2.003.

Tipo de tasación a efecto de subasta: 18.211.238 pesetas.

Número 3. Vivienda unifamiliar, tipo A, desarrollada en planta baja y solar destinado a jardín de 44,38 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 2.958, libro 38, folio 82, finca 2.004.

Tipo de tasación a efectos de subasta: 18.211.238 pesetas.

Tudela, 21 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—18.165.

VALDEMORO

Edicto

Doña Lourdes Platero Parada, Juez de Primera Instancia número 1 de Valdemoro,

En los autos número 377/98 de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria ha recaído resolución acordando la rectificación del error observado en el edicto de publicación de subastas librado en fecha 11 de enero de 2000, haciendo constar que la segunda subasta tendrá lugar el próximo día 9 de mayo de 2000, y no el día 9 de abril como por error se hizo constar.

Y para su rectificación y publicación en los boletines oficiales, se extiende y firmo el presente edicto en Valdemoro a 24 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—17.704.

VALENCIA

Edicto

Doña María Francisca Gil Laguarda, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo menor cantidad, reclamación de cantidad número 80/1997, promovidos por entidad «Banco de Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, contra don Rafael Romero Ponce, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se relacionan; para cuya celebración se ha acordado el día 5 de junio de 2000, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual al 50 por 100 del tipo señalado, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la oficina de información, sita en avenida Navarro Reverter, número 1, primera, de Valencia, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar: Que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de junio, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 17 de julio, a las once horas.

Bienes que se subastan

Lote 1.º Vivienda albergue. Primera planta, edificio «Candanchú», calle Solano de la Vega, bloque 8, apartamento 129. En Alcalá de la Selva, Teruel. Finca registral 1.688 del Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos.

Valorada a efectos de subasta en cuatro millones seiscientos setenta mil trescientas sesenta y nueve pesetas.

Lote 2.º Una cuarta parte indivisa de la vivienda sita en Manises, calle Francisco Valdecabres, número 37, planta sexta, puerta 15, tipo A, superficie 54,93 metros cuadrados. Finca registral 15.887 del Registro de la Propiedad de Paterna.

Valorada a efectos de subasta en quinientas veinticinco mil veinte pesetas.

Lote 3.º Una cuarta parte indivisa de la vivienda sita en planta quinta, puerta 11, centro, tipo B, edificio en calle Francisco Valdecabres, número 37, de Manises (Valencia). Superficie 58,97 metros cuadrados. Finca registral 15.883 del Registro de la Propiedad de Paterna.

Valorada a efectos de subasta en seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesetas.

Lote 4.º Una cuarta parte indivisa, en la cuarta planta, puerta 8, centro, tipo B, del edificio sito en Manises, calle Francisco Valdecabres número 37. Superficie 58,97 metros cuadrados. Finca registral 15.880 del Registro de la Propiedad de Paterna.

Valorada a efectos de subasta en setecientos veintidós mil cuatrocientas veinticuatro pesetas.

Lote 5.º Una cuarta parte indivisa, en la segunda planta, puerta 2, centro, tipo B, del edificio en calle Francisco Valdecabres número 37, superficie 58,97 metros cuadrados. Finca registral 15.874 del Registro de la Propiedad de Paterna.

Valorada a efectos de subasta en ochocientos mil sesenta y seis pesetas. Sita dicha finca en Manises.

Dado en Valencia a 28 de febrero de 2000.—El Secretario.—18.151.

VALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Olivera Martínez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, número 336/92, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Munfi Globo, Sociedad Anónima»; «Fincauto, Sociedad Anónima», y «Grupo Inversor, Sociedad Anónima», en reclamación de 6.441.225 pesetas de principal más 2.100.000 pesetas calculadas prudencialmente para intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por el término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes de naturaleza inmueble que al final se expresan, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 1 de junio del año 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle del Justicia, número 2, planta 1.ª, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que se indique al final del presente sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola en el número de cuenta 4551/0000/17/0336/92.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 40 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, y el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición segunda.

Sexta.—Y para el supuesto de que resultare desierta esta primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el próximo día 27 de junio del año 2000, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera el próximo día 25 de julio del año 2000, a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil, a la misma hora; o, en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación, en forma, del señalamiento de la subastas a las demandadas. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bienes objeto de la subasta

Descripción de los inmuebles:

1. Planta baja destinada a local comercial, de 92,83 metros cuadrados de superficie, sita en Sueca, calle de Nuestra Señora de Sales, número 1. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 1.470, libro 525, folio 161, finca 32.454 y hoy 17.559.

2. Planta baja destinada a local comercial u otros usos, de 187 metros cuadrados de superficie, sita en Sueca, avenida del Caudillo, número 28 (ahora calle Sequial, número 30). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.447, libro 746, folio 119, finca 43.169 y hoy 43.168.

Valoración a efectos de la subasta:

La finca descrita en el número 1: 3.713.200 pesetas.

La finca descrita en el número 2: 22.440.000 pesetas.

Valencia, 3 de marzo de 2000.—El Secretario.—18.436.

VALENCIA

Edicto

Doña Carmen Sebastián Sanz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 583/91, se tramita juicio ejecutivo, instado por la Procuradora señora Izquierdo Tortosa, en nombre y representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Horts Westphal y «Europa Contract, Sociedad Anónima», en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 12 de junio, a las diez cincuenta y cinco horas, en la sala única de

subastas, situada en el edificio de Juzgados, de Valencia, con entrada por calle Del Justicia, número 2, planta cuarta, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta de depósitos y consignaciones, número 4485 0000 17 0583 91, el 50 por 100 del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—En caso de suspensión por fuerza mayor, las subastas se celebrarán el día hábil siguiente, a partir de las trece horas, o en días sucesivos si persistiera el impedimento.

Cuarta.—A los efectos del artículo 1.496 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los títulos de propiedad y certificaciones de cargas se encuentran de manifiesto únicamente en la oficina de información de subastas judiciales, sita en el decanato de los Juzgados de Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, planta primera, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tienen derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Sexta.—Se hace constar a las partes que, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sólo el ejecutante podrá hacer postura a la calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a los demandados, para el caso de que la notificación personal resultara negativa o se hallaren en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Octava.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación prevenida en el apartado A), presentándose ante este Juzgado.

Se hace constar: En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la sala única de subastas el día 31 de julio, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta.

La tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 2 de octubre, a las diez diez horas.

Bien objeto de la subasta

Urbana.—Vivienda tipo A3, planta séptima, puerta 34 del edificio sito en Valencia, en la avenida de Blasco Ibáñez, número 198, de 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6, libro 559, tomo 2.197, folio 81, finca 59.163.

Urbana.—Plaza de garaje, número 13, en planta sótano primero, no vinculado a la vivienda, del edificio sito en Valencia, avenida de Blasco Ibáñez, número 198, trastero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6, libro 626, tomo 2.264, folio 185, finca 59.123/32.

Valor de tasación: 11.694.750 pesetas.

Valencia, 7 de marzo de 2000.—La Secretaría.—18.437.

VALENCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado bajo el número 364/99,

a instancia del Procurador señor Ruiz Martín, en nombre de «Marva 28, Sociedad Limitada», contra don Angel Cárdenas Pérez y doña María Estrella López Cumplido, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de la finca, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 3 de julio de 2000, a las once horas, en la Sala Única de Subastas, sita en calle del Justicia, 2, 4.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 4483, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (sucursal Juzgados), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos. Las posturas que se hagan por escrito deberán presentarse en pliego cerrado, junto con el resguardo de la consignación, en este Juzgado.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera el día 31 de julio de 2000, a las once horas; para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 25 de septiembre de 2000, a las once horas, ambas en la Sala Única de Subastas, sita en calle del Justicia, 2, 4.ª, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a las trece horas, en el mismo lugar, o en sucesivos si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Número 26. Vivienda tipo D1, con acceso por la escalera izquierda que se denomina escalera B (escalera 2), en zaguán que tiene acceso por la calle José María de Haro, número 20, de Valencia, puerta 3, en primera planta alta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-VI al tomo 2.234, folio 19, finca registral número 64.838, inscripción tercera.

Tasada en 7.436.000 pesetas.

Valencia, 22 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Casañ Llopis.—17.681.

VIC

Edicto

Doña Eva Cuscó Guasch, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 190/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra doña Nuria Sancho Gaja y don Joan Casanovas Ricart, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de junio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 885, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 21 de julio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera el día 25 de septiembre de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa unifamiliar, sita en Vic, lugar denominado Puig Gempí, con frente a la calle Sant Bartomeu del Grau número 11. Compuesta de planta baja, destinada a garaje, de superficie 30 metros cuadrados y dos plantas altas, destinadas a vivienda, de superficie 62 metros cuadrados cada una de ellas. Comunicadas todas las plantas mediante escalera interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic al tomo 1.579, libro 313 de Vic, folio 59, finca número 12.622, inscripción cuarta. Tipo de subasta: 25.066.855 pesetas.

Dado en Vic a 27 de marzo de 2000.—La Secretaria, Eva Cuscó Guasch.—17.708.

VIELHA E MIJARAN

Edicto

Don Jordi Guash Villalta, Juez del Juzgado de Primera Instancia,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario número 63/99, instados por «Multiahorro E.F.C., Sociedad Anónima», represen-